FONDEC
CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

CERTIFICACIÓN

En nuestra calidad de Representante Legal y Contadora y siendo nuestro deber el de cumplir con las disposiciones legales y acogiéndonos al Decreto 1406 de Julio 28 de 1.999 en sus Artículos 11 y 12, el cual reglamenta el artículo 91 de la Ley 488/98, igualmente y de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, manifiesto que el Fondo Mixto de Cultura, Deporte y Turismo del Municipio de Cartago, Valle del Cauca con NIT 901726012-3, ha realizado el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la ley.

Y El Fondo se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos, habiendo presentado en forma cumplida los aportes de los últimos seis (6) meses.

Para constancia se firma en Cartago, a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2026.

Atentamente,

Edison Fdo Usamag M.

EDISON FERNANDO USAMAG MORENO
Directora Y Representante Legal

LUZ ADRIANA LLANOS ARBOLEDA
Contadora
T.P No. 277697-T.